



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 605.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL OFICIAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO JORGE AGUSTÍN VALENZUELA AGUAYO, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN PETRÓLEOS PARAGUAYOS – PETROPAR.

Asunción, 18 de junio de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 399 del 24 de abril de 2018, por la cual se comisiona al Oficial Superior Administrativo Jorge Agustín Valenzuela Aguayo, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en Petróleos Paraguayos (PETROPAR), hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

La Nota de fecha 30 de mayo de 2018, con la cual el Oficial Superior Administrativo Jorge Agustín Valenzuela solicita el término de su comisionamiento a partir de la fecha.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicios del Oficial Superior Administrativo **Jorge Agustín Valenzuela Aguayo**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a partir del 30 de mayo de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos Ruiz
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores